

II CONGRESO DEL CITEP

Dentro del marco del II Congreso del Centro de Investigaciones y Técnicas Políticas que sobre el tema «El estado de las autonomías» (poder autónomo-poder central) se celebró en Madrid durante los días 24 al 29 de noviembre, se realizó una sesión sobre «*La educación y la investigación: Comunidades Autónomas y Estado*», en la que participaron varios expertos. Actuaron como ponentes: Miguel Arroyo Gómez, Secretario General Técnico del Ministerio de Educación; Alejandro Nieto, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Alberto Gutiérrez Reñón, Secretario General Técnico del Ministerio de Universidades e Investigación.

La exposición del señor Arroyo se centró en el estudio de la naturaleza de las competencias exclusivas del Estado en materia educativa y de aquellas otras que, constitucionalmente, y de forma genérica, corresponden al Estado y a otros entes públicos, así como en las competencias que con carácter exclusivo corresponde ejercer en el campo educativo a las Comunidades Autónomas. Una vez delimitado el marco legal de estas competencias se hizo hincapié en la naturaleza de las relaciones que en materia educativa existen entre el Estado y las Comunidades Autónomas, distinguiéndose entre las relaciones de

supremacía y aquellas otras de coordinación basadas en una serie de objetivos compartidos.

Por otra parte, el señor Gutiérrez Reñón basó su intervención en la problemática de las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en materia educativa, con especial referencia al ámbito universitario y en concreto al estudio de la autonomía universitaria en el marco de estas coordenadas. La autonomía universitaria como forma de organización de la actividad universitaria no es reducible a la autonomía de las Comunidades Autónomas. No se trata de una autogestión ni de conservar una serie de privilegios, sino de una participación en la toma de decisiones por todos los sectores, así como una responsabilidad en la solución de los problemas.

En su intervención, el Profesor Nieto hizo hincapié en la necesidad de contar con mecanismos de coordinación en el ámbito de la investigación educativa y en la importancia de contar con un planteamiento técnico del tema de la gestión y fomento de la investigación.

A continuación se realizó un debate que fue moderado por doña Francisca Sauquillo, miembro del Centro de Investigaciones y Técnicas Políticas (CITEP).

SEMINARIO PERMANENTE DE BILINGÜISMO EN LONDRES

Financiado con el Fondo Cañada Blanch de Investigación del Bilingüismo, se ha creado en Londres un Seminario Permanente para el estudio del bilingüismo en el Reino Unido.

Las actividades del Seminario se desarrollarán en tres vertientes: la primera estará orientada al estudio y análisis de los colegios bilingües hispano-ingleses, con investigaciones concretas en aquellos campos que pueden tener incidencia en el bilingüismo; la segunda consistirá en entrevistas y visitas a centros y organismos que se ocupan del tema, así como la colaboración con expertos en la materia; la tercera, está encaminada a la adquisición paulatina de una biblioteca monográfica sobre bilingüismo.

El Seminario ha iniciado sus actividades con la organización de las Primeras Jornadas de Estudio de los problemas del bilingüismo, que tuvieron lugar en West Lodge Park, los días 14 a 16 de noviembre de 1980. Participaron en estas Jornadas el Agregado de Educación de la Embajada de España en Londres, los Directores de los Colegios «Cañada Blanch» y «Vicente Cañada Portobello» y doce profesores españoles y británicos, que imparten enseñanza en la Primera Etapa de EGB.

Los participantes, distribuidos en grupos de trabajo, sometieron a estudio los siguientes temas:

a) Distribución de los tiempos con respecto a los idiomas castellano e inglés en relación con el centro en general y con

los ciclos en concreto.—Fijación de objetivos finales en la Primera Etapa de EGB, en el Area de Expresión.

b) Estudio de la situación inicial: Lengua materna, segunda lengua y sus niveles.—Relación capacidad intelectual bilingüismo y viceversa.—Selectividad.—Re-

percusiones de una tercera lengua.—Interferencias lingüísticas.

c) Enseñanza del Area Social y Natural en un sistema bilingüe.—Interacción de las dos culturas.—Posibles soluciones al ghetto.—Vida extraescolar. Orientación y cooperación familiar.

RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE MINISTROS DE CULTURA Y SENADORES DE LOS LANDER ALEMANES

La Conferencia de los Ministros de Cultura y Senadores de los distintos Länder alemanes se reunió el 16 y 17 de octubre en Berlín para celebrar sus 200 sesión plenaria. Al término de la reunión hicieron público un comunicado de prensa, cuyo resumen es el siguiente:

1.º *Declaración* de la Conferencia permanente con motivo de su 200 sesión plenaria. En ella los ministros señalan los resultados alcanzados después de treinta años de trabajo conjunto y reafirman su resolución de llevar a cabo, mediante la colaboración de todos, las difíciles tareas pendientes.

2.º *Calendario* para la solución de la cuestión de la finalización de los estudios en la Escuela Unificada. Los Ministros de Cultura y Senadores han llegado a un acuerdo para establecer un calendario vinculante para la solución de esta cuestión. Un grupo de seis Ministros llevará a cabo las negociaciones a ello inherentes antes del 31-1-81. Un grupo de trabajo queda encargado de terminar las tareas preliminares. Se prevén debates sobre el tema en las próximas sesiones plenarias.

Antes del curso escolar 1981/82 habrá de alcanzarse una decisión sobre el reconocimiento del final de los estudios en la Escuela Unificada.

3.º *Niños extranjeros*: Se desarrolló un vivo debate sobre la atención escolar a los niños de los trabajadores extranjeros. La propuesta de la Conferencia adopta una actitud común con la Resolución de 19-3-1980 del Gobierno Federal sobre desarrollo de la política para extranjeros.

4.º *Oposición del nacionalsocialismo*: Los Ministros coincidieron con la propuesta de la Comisión Escolar en el objetivo de llevar a la vida diaria la constatación

de una oposición al nazismo más amplia y diferenciada.

5.º *Recomendación para la educación sobre el medio ambiente*. En esta recomendación, la Conferencia de Ministros de Cultura constata el hecho de que las relaciones con el medio ambiente se han convertido en una cuestión vital tanto para los individuos como para la comunidad. Corresponde a la escuela crear conciencia sobre este tema entre los jóvenes y fomentar su capacidad para relacionarse de manera responsable con el medio ambiente, incluso después del período escolar. La acción se podría materializar en diversos contenidos dentro de varias asignaturas o en clases-conferencias que abarcaran aspectos más amplios, en tanto en cuanto el medio ambiente rebasa los límites de aquéllas y afecta tanto a las materias científicas como a las sociales.

6.º *Informe para las clases de español*. La Conferencia estudió un informe sobre las clases de español en la RFA que contenía datos estadísticos y propuestas para el fomento de la enseñanza de esta lengua. En el informe consta que en el curso 1978/79 tomaron clases de español en los distintos centros unos 40.000 alumnos. El peso de nuestra lengua se centra en los estudios cualificados y profesionales de grado secundario (gimnasios, gimnasios técnicos, escuelas profesionales).

7.º *Representación de las fronteras de Alemania y tratamiento de las relaciones germano-polacas en los libros escolares*. Se adoptaron criterios sobre la representación unificada de Alemania en las fronteras de 1937, así como de las fronteras interalemanas y el empleo unitario de toponimia en libros y cartografía. Asimismo